

Gaceta Parlamentaria

CONTENIDO:

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL CONMEMORATIVA DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO REMITEN INFORME DE ACTIVIDADES DE DICHA COMISIÓN.

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL CONMEMORATIVA DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO REMITEN INFORME DE ACTIVIDADES DE DICHA COMISIÓN.

Morelia, Michoacán a 25 de Mayo de 2018.

Dip. Roberto Carlos López García,
Presidente de la Mesa Directiva del
H. Congreso del Estado de
Michoacán de Ocampo.
Presente.

Por medio del presente curso, en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 95 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso de Michoacán de Ocampo; y de conformidad con el Acuerdo 383 de fecha 17 de mayo de 2017, adjunto al presente, Informe de Actividades de la Comisión Especial Conmemorativa del Centenario de la Constitución Política de Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, promulgada el 5 de febrero de 1918; a efecto de que sea incorporada para la próxima sesión dentro del orden del día.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Dip. Enrique Zepeda Ontiveros
Integrante de la Comisión Especial

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN ESPECIAL
PARA CONMEMORAR EL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DE MICHOACÁN, PROMULGADA EN 1918.

LXXIII LEGISLATURA

Conforme a lo instruido en sesión celebrada el día 17 de Mayo de 2017, se remitió Acuerdo Número 383, mediante el cual se le designa al diputado Raymundo Arreola Ortega, Presidente de la Comisión Especial Conmemorativa del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, la cual estará integrada por los diputados:

Presidente:

Dip. Raymundo Arreola Ortega

Integrante:

Dip. Juanita Noemí Ramírez Bravo

Integrante:

Dip. Enrique Zepeda Ontiveros

Integrante:

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante:

Dip. Alma Mireya González Sánchez

Integrante:

Dip. Juan Figueroa Gómez

Esta Comisión Especial elaborara un programa de actividades, culminando sus actividades con la Sesión Solemne y posteriormente esta Comisión presentara un informe al Pleno de este Poder Legislativo.

Por lo anterior, presentamos el presente informe de actividades de esta Comisión Especial Conmemorativa del Centenario de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente Acuerdo Número 383.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo de 1918 fue aprobada el 31 de enero y promulgada el 5 de febrero del mismo año; a Cien años de su promulgación; se pretende dar a conocer la importancia de celebrar este histórico acontecimiento con el fin de promover entre la sociedad el respeto irrestricto que tiene nuestra Constitución, ya que a través del Derecho y los ordenamientos jurídicos se consolidan las grandes transformaciones sociales.

Nuestra Constitución quedó integrada originalmente por 176 artículos y 3 transitorios, la cual buscó en su texto constitucional, tanto el respeto y apego por las autoridades, como por los propios habitantes.

En el Centenario de nuestra Carta Magna; es menester de este Congreso conmemorar el documento base, que como sociedad nos da la posibilidad de vivir en democracia constitucional, ya que nuestra Constitución Michoacana no fue producto solamente de debates y trabajo legislativo, sino que representó la culminación de una lucha armada en la que se derramó sangre de todos aquellos que defendieron sus derechos en pro de una mejor condición de vida, instaurando un nuevo régimen político y social con mecanismos tendientes a garantizar el cumplimiento de la misma.

En cumplimiento a lo dispuesto por artículo 61 fracción VII de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, los diputados que integramos la Comisión Especial, nos permitimos rendir el presente Informe de Actividades, correspondiente al periodo 2017-2018 de la Septuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

REUNIONES DE TRABAJO

La Comisión Especial celebró un total de 4 cuatro reuniones ordinarias de trabajo, las cuales se celebraron como a continuación se enuncia:

FECHA	LUGAR	TEMAS TRATADOS
17/Octubre/2017 12:00 hrs.	Biblioteca del H. Congreso del Estado	Instalación de la Comisión, Propuestas para la integración del Programa de trabajo para las actividades conmemorativas.
29/noviembre/2017 13:00 hrs.	Biblioteca del H. Congreso del Estado	Informe de avances de las Propuestas para la Semana Cultural Conmemorativa, revisión y elección de logo, leyenda de placa a develar por el Centenario, invitar a los otros dos poderes para que se unan a los festejos.
06/diciembre/2017 13:00 hrs.	Salón II de las oficinas anexas del Congreso (La Casona)	Bienvenida a los representantes de los Poderes Ejecutivo y Judicial, informe de las propuestas propuestas, firma del Punto de acuerdo para la Declaración de los 100 años para incluirla en los documentos oficiales.
12/diciembre/2017 13:30 hrs.	Biblioteca del H. Congreso del Estado	Definir la Semana cultural incluyendo las propuestas de los Poderes Ejecutivo y Judicial, informe de los avances para los festejos.

ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN ESPECIAL DURANTE EL PERIODO 2017-2018 DE LA LXXIII LEGISLATURA

En la primer reunión de esta Comisión Especial, quedo como primer punto llevar a cabo un programa de actividades que no resultara complicado, tedioso y gravoso para esta Legislatura ya que la intención de crear esta Comisión Especial, precisamente era festejar el documento que nos da identidad jurídica como michoacanos, por la importancia que representa para nuestra sociedad, este Centenario de nuestra Constitución, para avanzar con los preparativos de los festejos, el Presidente de la Comisión el Diputado Raymundo Arreola pidió se creara una Mesa Técnica con los asesores de los 6 diputados integrantes de esta Comisión Especial.

Los integrantes de la Mesa Técnica propusimos generar un programa tratando de utilizar las redes sociales y la tecnología que en este momento están

al alcance de cualquiera para así optimizar tiempos y presupuesto, iniciaríamos presentando a los integrantes de la Comisión Especial diseños diferentes de Logos que nos sirvieran como imagen para identificar todo lo referente a la Comisión, es así tratando de unificar criterios se votó por un Logo con el numero 100 por el Centenario de la Constitución de Michoacán: con la siguiente leyenda «LOS INTEGRANTES DE LA LXXIII LEGISLATURA, DEL CONGRESO DE MICHOACÁN, RINDEN HOMENAJE A LOS DIPUTADOS CONSTITUYENTES DE 1918, EN OCASIÓN A LOS 100 AÑOS DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO» anexando la lista de los nombres de los Diputados Constituyentes, inicialmente la leyenda seria como se manifiesta con antelación.

Se comentó también que sería muy interesante que los tres poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial; pudieran llevar a cabo los festejos de forma conjunta y así hacerlos participes de este importante festejo del Centenario de nuestra Constitución, por lo anterior se modificó la leyenda: para quedar «LOS PODERES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, RINDEN HOMENAJE A LOS DIPUTADOS CONSTITUYENTES DE 1918, EN OCASIÓN A LOS 100 AÑOS DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO» el logo se utilizaría para las actividades de esta importante conmemoración con la finalidad de plasmarlo en todo lo referente a el programa de festejos, así como recibir de los otros dos poderes propuestas para una semana cultural en honor a esta conmemoración.

Se propuso un micro sitio en la página de este Congreso para subir la información que generará esta Comisión, como lo sería: la creación de un libro digital que contenga documentos históricos, por ejemplo; la Constitución de 1918 de 40 x 60 que eran las que pegaban en las esquinas, Proyecto original de la Constitución que mandó el Gobernador, Proyecto de discusión, y Acta de Instalación de la XXXVI Legislatura, etc., una Constitución Infantil, un video del Teatro Ocampo alusivo a esta conmemoración, así como algunas capsulas de diputados con algún comentario sobre los 100 años de la Constitución de Michoacán; al incluir a los Poderes Ejecutivo y Judicial en estos festejos, los representantes de esos poderes acordaron compartir en la misma página del H. Congreso acervo bibliográfico que pudiera nutrir las investigaciones sobre los Constituyentes de 1918 y de esta forma incluir a la página material histórico de los archivos de los tres poderes.

Para organizar la semana cultural se pensó iniciar con los eventos, el lunes 29 de enero de 2018 concluyendo el día lunes 5 de febrero del mismo año, como lo indicaba el decreto con la Sesión Solemne, en esa semana las actividades que se programaron quedaron de la siguiente forma:



PODER JUDICIAL
MICHOCÁN



Los Poderes del Estado de Michoacán de Ocampo
Conmemoramos el

Centenario | de la Constitución Política 1918-2018

Morelia, Mich.

del 29 de Enero
al 5 de Febrero de 2018

En el marco del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; nos complacemos en

Invitarle

a los eventos conmemorativos para intensificar el espíritu de los ideales de los Constituyentes que lucharon por la conformación de nuestra Constitución, generando en la Sociedad una nueva actitud y conciencia cívica.

“2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOCÁN DE OCAMPO”.

LUNES 29 ENERO / 12:00 HRS.

CONFERENCIA: PERSPECTIVAS DEL CONSTITUCIONALISMO LOCAL
SALÓN DE RECEPCIONES DEL H. CONGRESO DEL EDO.

Ponente: Dr. Héctor Fix Fierro

MARTES 30 ENERO / 12:00 HRS.

CONFERENCIA: EL CONTEXTO HISTÓRICO-POLÍTICO DE 1918
SALÓN DE RECEPCIONES DEL H. CONGRESO DEL EDO.

Ponente: Dr. Jaime Hernández Díaz

MIÉRCOLES 31 ENERO / 17:00 HRS.

MESA REDONDA: IMPARTICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
A LA LUZ DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE MICHOCÁN DE OCAMPO PROMULGADA EL 5
DE FEBRERO DE 1918.

Ponentes: Magistrado Alejandro González Gómez, Dr. Félix Francisco Cortés Sánchez (Juez del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado), Dr. Héctor Chávez Gutiérrez (Director de la Facultad de Derecho).

LUGAR: ANTIGUO PALACIO DE JUSTICIA

JUEVES 1 FEBRERO / 12:00 HRS.

CONFERENCIA: BASES JURÍDICAS DE LA CONSTITUCIÓN Y SU
ESCENARIO ACTUAL.

SALÓN DE RECEPCIONES DEL H. CONGRESO DEL EDO.

Ponente: Dr. Francisco Ramos Quiroz

VIERNES 2 FEBRERO / 12:00 HRS.

CONFERENCIA: LA CONSTRUCCIÓN DEL CONSTITUCIONALISMO
MEXICANO DE QUERÉTARO A MICHOCÁN.

SALÓN DE RECEPCIONES DEL H. CONGRESO DEL EDO.

Ponente: Dr. Francisco Burgoa Perea

Otro punto a seguir era presentar un presupuesto de una placa conmemorativa, con el mismo contenido del logo, la misma se instalaría en el Teatro Ocampo por ser ahí en donde se promulgo esta Constitución, también se pretendía hacer la Sesión Solemne en ese mismo recinto, para lo cual se hizo un estudio de la cantidad a cubrir por el Congreso para simular Pleno en el Ocampo, y al estar es ese supuesto se declinó la propuesta por resultar gravosa para este Congreso, se optó por llevar a cabo la Sesión solemne en el Congreso del estado y develar la placa en el Teatro Ocampo, para lo cual se hicieron los trámites correspondientes ante INAH, otorgando la autorización número 019/2018, para la autorización dentro de éste monumento histórico .

En el transcurso de la organización de los eventos de esta Comisión Especial, resulto que la Constitución original aún existía y que esta se encontraba bajo el resguardo de la Casa Natal de Morelos, entonces nos dimos a la tarea de platicar con el Director de ese recinto el Lic. José Fabián Ruiz, el cual manifestó tener toda la voluntad de que esa Constitución regresará a su recinto original, el cual según el mismo menciono, es el Congreso del Estado que fue de donde nunca debió salir, se realizaron las gestiones necesarias para que la Constitución original quede en definitiva bajo el resguardo del Poder Legislativo y así poder tenerla en exhibición como unos de los documentos históricos más importantes de ese Congreso del Estado.

Todo lo anterior se vio retrasado por cuestión del receso que tuvo esta LXXIII Legislatura, se reprogramo la fecha para la Sesión Solemne, la cual se llevó a cabo el día 27 de febrero del presente año, en la cual simbólicamente el Director de la Casa Natal de Morelos entrego la Constitución dentro de la ceremonia de Sesión Solemne como uno de los puntos más importantes, quedando pendiente la entrega definitiva de la misma por cuestiones administrativas.

Por motivos diversos no se pudo llevar a cabo la semana conmemorativa, ya que de los eventos programados solo se realizó el que propuso el Poder Judicial para el día Miércoles 31 de Enero, por último se develó la placa Conmemorativa en el Teatro Ocampo el día 27 de marzo de los corrientes, con los Diputados integrantes de esta Comisión Especial.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 28 veintiocho días del mes de marzo del año 2018 dos mil dieciocho.

Presidente:

Dip. Raymundo Arreola Ortega

Integrantes:

Dip. Juanita Noemi Ramírez Bravo

Dip. Enrique Zepeda Ontiveros

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Dip. Alma Mireya González Sánchez

Dip. Juan Figueroa Gómez







JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ángel Cedillo Hernández
PRESIDENTE

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
INTEGRANTE

Dip. Héctor Gómez Trujillo
INTEGRANTE

Dip. Antonio Acuchi Rodríguez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. Enrique Zepeda Ontiveros
INTEGRANTE

Dip. Roberto Carlos López García
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Roberto Carlos López García
PRESIDENCIA

Dip. Enrique Zepeda Ontiveros
VICEPRESIDENCIA

Dip. Daniela Díaz Durán
PRIMERA SECRETARÍA

Dip. Eduardo García Chavira
SEGUNDA SECRETARÍA

Dip. Mercedes Alejandra Castro Calderón
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE APOYO PARLAMENTARIO
Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA
Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS
Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y ASUNTOS EDITORIALES
Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA
Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
M.C. RICARDO ERNESTO DURÁN ZARCO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx